

ADUANAS DECOMISA MÁS DE 2.000 LITROS DE COMBUSTIBLES EN SALTO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto que controlan a vehículos que ingresan al país por el puente ubicado en la represa binacional, detectaron 81 casos de infracción aduanera de contrabando con combustibles de origen argentino.

Las inspecciones que se realizan en el Área de Control Integrado de Salto Grande a vehículos empadronados en Uruguay, permiten determinar a través de revisiones físicas y Declaraciones Juradas, las diferencias de carga de combustible, en los vehículos que salen del país hacia Argentina, una vez que retornan.

Sólo en las 81 inspecciones realizadas durante el pasado mes de Julio, se pudo constatar el ingreso al país de 2.040 litros de combustibles, principalmente nafta, período durante el cual estuvo parcialmente afectado el tránsito por ese paso fronterizo.

Los presuntos infractores son nombrados depositarios de la mercadería, en este caso el combustible, y tras confeccionarse las actas de rigor, éstas son elevadas al representante del Ministerio Público y Fiscal.

Al respecto se han conocido recientemente los pronunciamientos relacionados a algunos casos de infracción de contrabando, por los que los responsables han sido pasibles de la aplicación de multas de carácter pecuniario, por hasta 20 veces el valor de mercado, a tarifas vigentes en nuestro país, del combustible contrabandeado.

Asimismo y en el marco de actuaciones de características similares, en por lo menos dos casos han sido multados los responsables de dos empresas de carga internacional con sede en Salto, por el trasiego de combustible desde Argentina.

Los funcionarios aduaneros iniciaron además procesos complementarios de investigación a los propietarios de vehículos, principalmente residentes en Salto, que han infringido la normativa vigente en más de una ocasión, para obtener elementos probatorios que permitan configurar acciones sistemáticas de contrabando.